



Ayudan a tres mil a salir de prisión P4

#PROCESODEAMNISTIA

LIBERAN DE PRISION A 3 MIL 359



Avanzamos en el proceso de transformación bajo la perspectiva humanista y de justicia del Presidente'.

familias'. La secretaria refirió que en el informe del 15 de septiembre se reportó la preliberación y amnistías de dos mil 685 personas.

"Se trata de 33 mujeres, 23 adultos mayores, 114 personas con enfermedades crónico-degenerativas, 12 indígenas, 464 que cumplieron con los requisitos de la ley", detalló.

ENTREGAN MÁS DE SEIS MILLONES DE BIENES

Por otra parte, Rodríguez Velázquez informó que más de seis millones 791 mil 298 bienes nuevos han sido entregados hasta la fecha con el Tianguis del Bienestar.

En la conferencia de prensa, puntualizó que el objetivo es entregar bienes nuevos, de primera necesidad, a los habitantes de los municipios con mayores desigualdades en el país en Guerrero, Veracruz, Chiapas y Oaxaca.

Agregó que se beneficia a los 31 municipios afectados por el huracán Agatha, a finales de mayo.

"Estos bienes, recordar que se decomisan, se incautan al crimen y se distribuyen de manera gratuita a todas las familias que viven en estos municipios", agregó la funcionaria federal.

Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, informó que tres mil 359 personas que estaban reclusas en centros federales o estatales han obtenido su libertad anticipada o fueron acreedores a la amnistía.

Al presentar el informe sobre Libertades por Preliberación y Amnistía en Centros Federales y Estatales, dijo que por instrucción presidencial trabajan en coordinación las Secretarías de Seguridad y Gobernación para gestionar libertades anticipadas y amnistías de adultos mayores con alguna enfermedad, indígenas, mujeres, personas con discapacidad o víctimas de tortura.

"La mayoría de las veces son

SON ADULTOS MAYORES CON ALGUNA ENFERMEDAD, INDÍGENAS O MUJERES, SIN RECURSOS PARA CONTRATAR ABOGADO

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ E IVÁN E. SALDAÑA

701

MIL AUTOS CHOCOLATE, REGULARIZADOS.

personas humildes que no cometieron delitos graves, pero que permanecen reclusas porque no pudieron pagar un abogado o les faltó un traductor", aseveró.

Ante el presidente Andrés Manuel López Obrador, afirmó que se colabora con jueces competentes, "con el Poder Judicial, con la Fiscalía General de la República, con las fiscalías estatales en aquellos trámites que estén por ahí atorados, y de manera que puedan volver con sus

14

ESTADOS, DONDE YA SE HACE EL TRÁMITE.